

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Escrito por Red Feminista Región de Murcia. 25 de noviembre de 2014, martes

La Red Feminista de la Región de Murcia se suma un año más al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Resolución de 17 de diciembre de 1999 de la Asamblea General de la ONU), cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad sobre esta grave lacra social bajo todas sus formas: violencia de género, sexual, económica y patrimonial, violencia sexual durante los conflictos armados, ablación, crímenes de honor y tráfico y trata de personas, entre otras.

Según el portal estadístico del Ministerio de Igualdad, los datos de víctimas mortales por violencia de género para 2014 confirman 44 mujeres asesinadas a manos de sus parejas, exparejas o compañeros sentimentales. Y según otras fuentes de

diarios locales y nacionales y diversos blogs y páginas especializadas en Violencia de género, la cifra ascendería a 51 las mujeres asesinadas

(<http://ibasque.com/mujeres-muertas-en-espana-por-violencia-machista/>).

La mayor parte de las víctimas se concentran en Cataluña, Andalucía y Galicia, que registran entre las tres más del 60% de los casos. Un 72,7 % son de nacionalidad española y el resto de otras nacionalidades. La franjas de edad entre 31 – 40 años y de 41 – 50 años, con un 25% y un 34,1% respectivamente, son en los que más mujeres víctimas de violencia de género se registran, especialmente, en el ámbito de la convivencia (65,9%) y de la pareja (68,2%).

En este mes de noviembre se ha presentado y debatido en la ciudad de Ginebra (Suiza), ante la ONU, los informes de los 187 países que componen la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

España es uno más de los países que componen esta convención, y como país comprometido con la causa ha presentado un informe gubernamental y otro no gubernamental sobre la

situación de la igualdad y la violencia de género en nuestro país.

La Red Feminista de la Región de Murcia, junto a 49 organizaciones de mujeres, de cooperación internacional y de derechos humanos del Estado ha participado activamente en la realización del citado informe. En el mismo se denuncia que las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres no tienen una adecuada respuesta institucional. De hecho, el gobierno español sólo reconoce como violencia de género la que se ejerce dentro del ámbito de la pareja y la ex – pareja pero ignora otros tipos de violencia como la violencia sexual, los asesinatos contra mujeres fuera del ámbito de la pareja o prácticas perjudiciales como la mutilación genital femenina o el matrimonio forzado.

Se señala que no existe un acuerdo político que garantice un estándar mínimo disponibilidad, accesibilidad y calidad de la atención a las víctimas de violencia machista, lo que se ha traducido en una disminución de la calidad y los servicios. Asimismo, se denuncia que le hayan sido retiradas las competencias en materia de igualdad y violencia de género a los ayuntamientos.

Además, la cuestión está empeorando ya que este año hemos sido testigos de declaraciones por parte de políticos que están en ejercicio de gobierno como es el caso de Toni Cantó que “decía la mayoría de las denuncias por violencia son falsas” o de Francisco Javier de la Riva, alcalde de Valladolid que al ser preguntado por un caso de violación comentó: “Entrás en un ascensor, hay una chica con ganas de buscarte las vueltas, se mete en el ascensor, se arranca el sujetador y sale dando gritos de que la han intentado agredir”. Estos hechos no son aislados, son el reflejo de la sociedad con el agravante de que esos personajes son servidores públicos y generan opinión.

Por otra parte, en ámbitos tradicionalmente masculinos como el judicial y el policial persisten los estereotipos de género asociados a violencia contra las mujeres o niñas; hasta el punto de que si las víctimas no son capaces de aportar las pruebas necesarias los casos son sobreesidos sin investigación de oficio. “Es muy significativo que desde 2005 hasta 2012 los sobreesimientos provisionales en casos de violencia de género han crecido un más de un 150%.

El recorte de partidas presupuestarias estatales y autonómicas para combatir la violencia de género es otra realidad palpable, desde 2011, y así se expresa en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 con una continua caída y una rebaja del 1,5 % de su partida, la reducción de fondos y servicios de atención a la mujer maltratada.

Es también importante el tema de la “trata” que hasta el momento no se ha aprobado ninguna ley integral contra la trata de mujeres, ni se ha transpuesto completamente la Directiva Europea relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas

Nuestro manifiesto pone de relieve estos datos y formula todas estas denuncias, una vez más, para visibilizar un “terrorismo machista” que no cesa, concienciar y sensibilizar a la sociedad y exigir a las instituciones y los gobiernos más voluntad política, compromiso, recursos, una Ley de Violencia más avanzada y justa con las mujeres y mayores esfuerzos para erradicar esta lacra social denominada violencia machista o de género.

Queremos dejar de ser víctimas y señalar a los responsables de todas estas

violencias, y hacer un llamamiento a toda la sociedad murciana, para que no consienta más agresiones a las mujeres en su entorno, pues con su connivencia y silencio, son cómplices de este terrorismo machista.

Hoy, como todos los días del año, seguimos unidas denunciando y visibilizando el terrorismo machista. Porque estamos hartas de violencia, porque hemos tomado la decisión de no retroceder, porque hay que acabar con la cultura del miedo. Ante el terrorismo machista, autodefensa feminista.

¡Todos unidos podemos poner fin a la violencia machista, convivir en paz y ser mejores personas!